Hospital
Materno Infantil

ITEM: 27

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

ALCALDÍA
SOLEDAD

132

PLAN DE TRABAJO

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

 Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

- **Objetivo de la actividad**

- Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.
- Identificar factores de riesgo y protección presentes en las familias del municipio.
- Promover habilidades emocionales, de comunicación y resolución de conflictos en el núcleo familiar.
- Fomentar redes de apoyo comunitario para la contención social y emocional.
- Facilitar el acceso a servicios institucionales de protección, salud y educación.

- **Temas a tratar durante la actividad**

- Crianza Positiva y Protección
- Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos
- Prevención de Violencias Intrafamiliares
- Salud Mental y Autocuidado Familiar
- Consumo de Sustancias y Prevención

- **Duracion de la actividad y distribucion del tiempo**

 Ejemplo

 Duracion: 2 Horas
 5 minutos: Bienvenida y presentacion
 10 minutos: Dinamica rompe hielo
 35 minutos: presentacion del proyecto con sus diversos temas en prevencion consumo de sustancias psicoactivas, manoteo/bullying e intento suicida
 30 minutos: Aplicancion de test
 10 minutos: Reflexion

- A que poblacion y cantidad de personas va encaminado la actividad :

- Familias en situación de vulnerabilidad (económica, social, emocional)
- Madres/padres cabezas de hogar
- Niños, niñas y adolescentes

- Adultos mayores
- Familias con antecedentes de violencia intrafamiliar o consumo de sustancias

Como lo voy hacer:
Para su realización se contacta con el apoyo de los lideres conunitarios de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia cientifica.

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar. Promover la salud mental y el desarrollo de adolescentes entre 10 y 14 años

Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

- Logistica de apoyo
 Entrega de folletos acordes al tema a tratar

- Cronograma

Actividad	Fecha	Lugar	Hora de inicio y finalizacion	Profesional
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios	23/AGOSTO/2025	BARRIO VILLA MARIA	8:30AM – 12:30PM	GISSELL PARADA
	26/AGOSTO/2025	BARRIO VILLA SOLEDAD	9:00AM – 12:00PM	GENESIS EALO
	27/AGOSTO/2025	BARRIO MANUELA	9:00AM – 12:00PM	GENESIS EALO

psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades				
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades	29/AGOSTO/2025 30/AGOSTO/2025 30/AGOSTO/2025	BARRIO NUEVO MILENIO BARRIO VILLA ADELA BARRIO SAN ANTONIO	8:00AM – 12PM 8:00AM – 12PM 2:00PM – 6:00 PM	JOANA ESTRADA JOANA ESTRADA GISSELL PARADA

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 11

176

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio Villa María

FECHA: 23 de agosto del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JACICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** III- MES DE AGOSTO

2. **ITEMS**: 27

3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulliyng en todas sus modalidades.

5. FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1044449378
LIDER DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 14 de Agosto de 2025

Señor(a) Judith Arcón Medina

Dirección: Cra 1D #58B-20

Barrio: Villa María

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: B Cossell Pacheco De La Cruz

Fecha Realización actividad: 23 de Agosto de 2025

Hora: 8:30 Am

C.C 32.829.868
Celular 3002567980

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 23 de Agosto de 2025

Lugar: Barrio Villa Maria

Hora Inicio: 8:30 AM **Hora final:** 12:30 Pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

Programa: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Participantes: Comunidad En General

Tema: brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Cossell Pareja de la Cruz	1143115384	Psicologa	Cossell Pareja
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Judith Arcon Padilla	32.829.868	Presidenta	

TELEFONO 3002567980

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Eunilde Oyola	22675962	Ama de casa	

TELEFONO 3245947683

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACION			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	11
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
23/08/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GISSELL PARADA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	ZUNILDA OYOLA	CARGO	AMA DE CASA – VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplimiento
	JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	1	3	6

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO VILLA MARIA	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS					
COOSALUD	CAJACOPI	MUTUALSER	SURA	N EPS	SANITAS
2	1	3	1	2	1

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
23/08/2025	8:30 AM	4 horas	BARRIO VILLA MARIA	6	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para su realización se contacta con el apoyo de la líder comunitaria Judith Arcón de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.

- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.
¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para

mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Què objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Què propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se da por culminada la actividad a las 12:30 p.m.

4. Curso de vida.
JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

- ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicólogas

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 23 de agosto de 2025 **8:30 AM - 12:30 PM**











IMPRESOS:



EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: **23 de agosto de 2025** **8:30 AM - 12:30 PM**



EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 23 de agosto de 2025 **8:30 AM - 12:30 PM**





DESCRIPCION

Siendo las 10:00 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES

Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item totales	
Anterior	10	17/06/2025	23/08/2025	12:30PM	100%	
ACTUAL	11	23/08/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	Jalicssa Arrieta O
2	GISSELL PARADA DE LA CRUZ	PIC	PSICOLOGA	GISSELL PARADA DLC

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CODIGO: FO-PIC-03
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 10/01/2024

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL			
RESPONSABLE	PS GISSELL PARADA	Año	Mes	Día
ENTORNO	COMUNITARIO	2023	08	23
LUGAR	Villa Maria			
VEREDA O LA ACTIVIDAD	Zunilda oyola.			

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	VICTIMA	JAC	MIGRANTE	DESPLAZADO (COMPLETO)	HOSPITALIZADO	LGTBIQ+	
1	Maria Medina	22688534	74	x		Cra 1D # 58B-20	3002567980		x		Nuevalser							Maria Medina
2	Simona Beltran	26879262	68	x		Cle 58B # 1D-32	3135757578		x		Coosalud							Simona Bell
3	Soledad Tordecilla	45458268	65	x		cll 58B # 1D-26	3042681414		x		Savia S							
4	Maria Galindo	22528530	60	x		cll 58A # 1B-83	3043029758		x		Coosalud							
5	Estrella Fernandez	32610839	57	x		cll 58B # 1D-20	3245763302		x		Cajacopi							Estrella F
6	Zunilda Oyola	22615962	63	x		cll 58B # 1D-51	—		x		Nuevalser							Zunilda Oyola
7	Maria Lopez	56098582	51	x		cll 58B # 1D-64	3046110297		x		N. EPS							Maria Lopez
8	Monica Manjarrez	32856688	54	x		cll 58B # 1D-50	3206079096		x		N. EPS							Monica Manj
9	Yesica Moreno	1001885253	25	x		cll 58B # 1D-44	3043096750		x		Sura							Yesica M
10	Martha Arcia	50978934	73	x		cll 58B # 1D-21	3107324584		x		Nuevalser							Martha Arcia
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el tramite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que esto proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: María Medina Sandoval **Tipo y #ID**: 22688534

Dirección: Cra 19 # 58B-20 Villa María. **Teléfono**: 3002567980

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Simona Beltrán **Tipo y #ID**: Cc. 26879262

Dirección: Calle 58B # 19 - 32 **Teléfono**: 3135757578

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Soledad Tordecilla **Tipo y #ID**: CC. 45458268

Dirección: Calle 58B # 1D - 26 **Teléfono**: 3042681414

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X 2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: María Galindo **Tipo y #ID:** 22 528 530

Dirección: Calle 58A # 1B - 83 **Teléfono:** 304 3029758

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Estrella Fernandez **Tipo y #ID:** 32610839

Dirección: Mz 588 #10-20 **Teléfono:** 3245763302

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Zunilda Ospina **Tipo y #ID:** 22615962

Dirección: Clle 9B # 12 - 51 **Teléfono:**

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maria lopez Cabarcas **Tipo y #ID:** 560985821

Dirección: Cll 58B # 10 - 64 **Teléfono:** 3046110297

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Monica Manjarres **Tipo y #ID:** 32856088

Dirección: Clle 58B# 10-50 **Teléfono:** 3206079096

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

9

202

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yesica Moreno **Tipo y #ID:** 1001885253

Dirección: Cll 58A # 10 -44 **Teléfono:** 3043096750

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Hortha Arcia **Tipo y #ID:** 50978934

Dirección: Cll 58B # 19-21 **Teléfono:** 3107324584

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACION

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

204

ALCALDÍA
SOLEDAD

205

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT.	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ
C.C:	1143115384
NO DE CONTRATO	PIC-2025-112
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS-JEFE
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS ($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4185 del 01 de Julio de 2025
PLAZO	30 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadania número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143115384** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4185** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS-JEFE** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. CLAUSULA TERCERA: **PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Septiembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Julio de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte,** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demas necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podra en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando asi se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigias Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el preditado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales seran liquidadas en la Tesoreria de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3)Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 4747** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. CLAUSULA DECIMA TERCERA: **TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades excepcionales otorgadas por la ley podra en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondra multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin acreder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerara al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a titulo de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privada y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentado por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

208

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O
DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Julio de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Contratante

Gissell Parada D' La C.
GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ
Contratista

Elaboró: E.A Profesional Contratación
Revisó/Aprobó: Jefe de Oficina

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 12

ALCALDÍA
SOLEDAD

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulliyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio villa Soledad

FECHA: 26 de agosto del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** III- MES DE AGOSTO

2. **ITEMS**: 27

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

3. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVÁNTEZ
CC 1042445376
LIDER DEL PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 24 de Agosto de 2025

Señor(a) Dora Rivos

Dirección: Cra 17a #48-33

Barrio: villa Soledad

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "Familias Resilientes" Con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en y contra la mujer, PAP, Prevención de Bullying en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Clínicas Extramural

Fecha Realización actividad: 26 de Agosto 2025

Hora: 9:00 Am

X Dora Rivos Rentería
2254896 Fijo
3045918471

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 26 de Agosto 2025

Lugar: Barrio villa Soledad

Hora Inicio: 9:00 am **Hora final:** 12:00 pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

PROGRAMA: Comunicación social y salud mental

Participantes: Comunidad en general

Temas: Brindar herramientas a las familias sobre consumo de SPA y fortalecimiento de lazos y relaciones familiares

Objetivo:

Capitar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia a Familias Fuertes Con El fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, a de VI) con enfasis en la vida y de la mujer, prevención de Bullying.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Yenis Polo	1001829314	Psicologa	Yenis Polo
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Dora Haidy Rivas Rodriguez	22548966	Lider	Dora Rivas
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Ana Lucia Restrepo	1762599 85	ama de casa	Ana Lucia
TELEFONO			
3114345873			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN		
CAPACITACIÓN	EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 12
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		
ORDINARIA ☒		
EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodologia y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Segun cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
26/08/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (11) años en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GENESIS EALO	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA LUCIA RENTERIA	**CARGO**	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	**ADOLESCENTES Y JOVENES**	**No de familias**	10	**100%**	Cumplimiento
	ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTEZ Y VEJEZ	**Meta esperada**	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	2	5	3

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO VILLA SOLEDAD	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	7	3	1	9	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS												
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA	
0	1	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0	

246

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
26/08/2025	9:00 AM	**3 horas**	BARRIO VILLA SOLEDAD	12	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

 Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicidio, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad

Para su realización se contacta con el apoyo de la líder comunitario Doris Rivas de el barrio priorizado villa soledad en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. Realización de la actividad.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Ademas, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.

- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.
¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación especifica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de sus asistencia. Se da por culminada la actividad a las12:00 p.m.

4. Curso de vida.
 Adolescentes, Jovenes, Adultez Y Vejez

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

 ✓ 1 coordinadora PIC

✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas. Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

222

EJECUCIÓN
Actividad: Desarrollar actividades educativas dirigidas a educadores, padres de familia y lideres comunitarios, interviniendo mensualmente a una población objeto mencionada, en realación a los primeros auxilios psicológicos, signos de alarma para conducta suicida, estrategias de afrontamiento, trastornos mentales y consumo de SPA.
Fecha: 26 de agosto de 2025 Hora: 9:00 am – 12:00 Pm
Lugar: BARRIO VILLA SOLEDAD










IMPRESOS:



EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

BARRIO VILLA SOLEDAD

Fecha: 26 de agosto de 2025 **9:00 AM - 12:00 pm**

		DESCRIPCION

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





Siendo las 9:10 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellidos/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento ítem resueltos/ ítem tratados	
Anterior	11	23/08/2025	26/08/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	12	26/08/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	GENESIS EALO ALVAREZ	PIC	PSICOLOGA	Genesis Ealo Debe ser firmado únicamente en físico
2	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	Jalicssa Arrieta Debe ser firmado únicamente en físico

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-03
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/03/2024

PROGRAMA	Convivencia Social y salud mental
RESPONSABLE	Orneis Lalo
LUGAR/NO.	Educativo
LOCALIDAD	Barrio villa Soledad
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Dra Juana R.

Año	Mes	Día
2025	08	26

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO ASEGURA	EPS	INDIGENA	AFRO	M GRAVIDA	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACITADO	LGTBIQ+	
1	Dilia Zabaleta	45757509	49	X		Cra 17 48 57	3108907676		X		mutual							Dilia Zabaleta
2	Kerlys Baccu	32581358	43	X		Kra 17A #48-63	3046735441		X		Salud total							Kerlys Baccu
3	Zaida calderon	44153285	44	X		Cra 17A # 48-58	3001707904		X		coosalud							Zaida Calderon
4	Olga Suarez	22528345	63			Kra 17a #846	3007157380		X		Barrancos							Olga Suarez
5	Manuel Piguet	92436174	40		X	K10 17C #99_90	3135004108	X			Mutual ser							
6	Michell Meza	1093396601	20	X		Kra 19C #99-28	3246013252		X		Coosalud							Michell Meza
7	Isabell Barrios Vargas	26914159	83	X		K10 17C #99-39	3126041225		X		Mutuos Sa							Isabell Barrios
8	Viviana Baldeon Cotes	1A2A1757	37	X		Cra 17C Kra 9 59	3012056504		X		Mutual Ser							Viviana
9	Flora Salazar	6097956	27	X		Cra 17C #49-45	3243581430		X		Mutual se.							Flora Salazar
10	Jose A Rivas Moreno	11790514	69		X	K17A#6833	3135536543		X		Mutual ser							
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD:

Mediante el registro de mis datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Salud

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dilia Esther Sovoluto Sierra **Tipo y #ID:** CC 45759509

Dirección: C10 77A# 48-57 **Teléfono:** 3108907675

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonia	9
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	10

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y regias ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dailys Baca **Tipo y #ID:** 32581358

Dirección: Cra 17A #48 - 63 **Teléfono:** 3046235447

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonia	9
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	6

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Samira Calderon **Tipo y #ID:** CC 44153285

Dirección: Cra 79A #43 -58 **Teléfono:** 3001207909

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	16
2 y 13	Armonía	5
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	7
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

btc

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Olivia Anaya **Tipo y #ID:** 22528395

Dirección: Cra 77A #48-46 **Teléfono:** 3009153383

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	X	2	3	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonia	X	2	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	X	2	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	X	2	3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	X	2	3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	X	2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	X	2	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	X	2	3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	2
2 y 13	Armonia	5
5 y 11	Comunicación	3
7 y 12	Permeabilidad	3
4 y 14	Afectividad	2
3 y 9	Roles	2
6 y 10	Adaptabilidad	2

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Manuel Riquett **Tipo y #ID:** 72436174

Dirección: Kra 17 C# 49-40 **Teléfono:** 3135004108

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	10
6 y 10	Adaptabilidad	10

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Michell Mesa Zambrano **Tipo y #ID**: 1043159601

Dirección: cra 17 #49 -28 **Teléfono**: 3246013252

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	10
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Isabel Barrios Vargas **Tipo y #ID**: 1042417579

Dirección: [illegible] 26 914 159 **Teléfono**: 3126049345

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	7
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Viviana Cardona **Tipo y #ID**: 1042412579

Dirección: 0017 # 49 **Teléfono**: 3012056509

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	X	2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	8

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

234

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Clara Sajoja. **Tipo y #ID:** 60997956

Dirección: Cra 12C #49 -45 **Teléfono:** 324 3591930

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	6
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	7
3 y 9	Roles	7
6 y 10	Adaptabilidad	4

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Jose Reyes **Tipo y #ID:** 11790514

Dirección: Cra 17A # 48-33 **Teléfono:** 3135536543

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	10
6 y 10	Adaptabilidad	8

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

236

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GENESIS EALO ALVAREZ
C.C:	1001824574
NO DE CONTRATO	PIC-2025-110
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS ($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4183 del 01 de Julio de 2025
PLAZO	30 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadania número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GENESIS EALO ALVAREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadania número **1001824574** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4183** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Septiembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera Un primer pago a corte 31 de Julio de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte,** atendiendo al principio de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 4745** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Julio de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

GENESIS EALO ALVAREZ
Contratista

Elaboró: E.A-Profesional Contratación
Revisó/Si aplica nombre cargo

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 13

341

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

242

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulliyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio Manuela Beltrán

FECHA: 27 de agosto del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

ÇJALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

242

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** III- MES DE AGOSTO

2. **ITEMS**: 27

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

3. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVANTEZ
CC 1047445376
LIDER DEL PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Soledad / Atlántico, de 2025

Señor(a) Gestavo Polo

Dirección: Cra 12 #09 -29

Barrio: B Manuela Beltrán

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "Familias Resilientes con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de violencia intrafamiliar

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Yenisis Cala Gil

Fecha Realización actividad: 27 de Agosto 2025

Hora: 9:00

Gustavo Polo de la Ros.
8703515
3247796194

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 27 de Agosto 2025

Lugar: Barrio Manuela Beltran

Hora Inicio: 9:00 am Hora final: 12:30 pm

Ámbito: Urbano Entorno: Comunitario

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental

Participantes: Comunidad en general

Temas: Brindar herramientos a las familias del municipio consumo de SPA fortalecimiento de lazos y relaciones familiares

Objetivo:

Captar 200 parejas nuevas para la promocion de la estrategia "Familias Fuertes Amor y Limites" con el fin de brindar herramientos a las familias del municipio para reducir la problematica del consumo de SPA fortalecimiento de lazos y relaciones familiares, prevencion de violencia intrafamiliar con enfasis en VBG de la mujer, prevencion Bullying, y

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Genesis Ealo	1001824574	Psicologa	Genesis Ealo
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Gustavo Polo	8.703.515	Vigilante	
TELEFONO			
+3247796194			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Carlos Calder	15.039.209	Veedor	Carl Calder
TELEFONO			
15.039.209	3126015797		

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	13
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
27/08/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (11) años en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GENESIS EALO	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS CALDERON	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADOLESCENTES Y JOVENES	No de familias	10	100%	Cumplimiento
	ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta esperada	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	5	5

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO MANUELA BELTRAN	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA
2	2	3	0	1	0	2	0	0	0	0	0

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
27/08/2025	9:00 AM	3 horas y media	BARRIO MANUELA BELTRAN	42	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

 Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta con el apoyo de la líder comunitario Gustavo Polo del barrio priorizado Manuela Beltran en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autoregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. Realización de la actividad.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de

249

problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, niñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apesto o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

. Se da por culminada la actividad a las12:30 p.m.

4. Curso de vida.
 Adolescentes, Jovenes, Adultez Y Vejez

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

252

a. Talento humano

✓ 1 coordinadora PIC

✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 27 de agosto de 2025 Hora: 9:00 am – 12:30 Pm

Lugar: BARRIO MANUELA BELTRAN








EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

BARRIO MANUELA BELTRAN

Fecha: 27 de agosto de 2025 **9:00 AM - 12:30 pm**





DESCRIPCION
Siendo las 10:00 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento (ítem resueltos/ ítem tratados	
Anterior	12	26/08/2025	27/08/2025	12:30PM	100%	
ACTUAL	13	27/08/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	GENESIS EALO ALVAREZ	PIC	PSICOLOGA	
2	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	

252

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Elizabeth Jeanes Polanco **Tipo y #ID:** 32826497

Dirección: Cra 16 #12 -39 **Teléfono:** 3106267392

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonia	9
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	8

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: AnGela V Martinez **Tipo y #ID**: 223083098

Dirección: Cra 12 #39-30 **Teléfono**: 3008452700

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	7
6 y 10	Adaptabilidad	4

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

157

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Gloria Monsalvo **Tipo y #ID**: 120 541684

Dirección: cra12 #39A-06 **Teléfono**: 324 498 4396

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** / SUME LAS COLUMNAS						

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	7
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	7
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

090

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dorali Mouro **Tipo y #ID:** 32362343

Dirección: K12A#31-22 **Teléfono:** 3017223546

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	6
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Mario Pablo Escobar **Tipo y #ID:** 1143438912

Dirección: K12 #38-22 **Teléfono:** 3023219110

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	10
4 y 14	Afectividad	6
3 y 9	Roles	10
6 y 10	Adaptabilidad	8

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Nubia Ramirez Esparza **Tipo y #ID:** 32686326

Dirección: Cra 12 #38162 **Teléfono:** 3206540913

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	X	3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	X	2	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	4
7 y 12	Permeabilidad	10
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	4
6 y 10	Adaptabilidad	5

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: J. Rodriguez **Tipo y #ID:** 1143168444

Dirección: Cra 12 #38-54 **Teléfono:**

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X 3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X 1	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X 1	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	7
7 y 12	Permeabilidad	7
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	6
6 y 10	Adaptabilidad	5

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Isabil Julio Guzmán **Tipo y #ID:** 22436557

Dirección: Cra 12 # 37 - 45 **Teléfono:**

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3.	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	16
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	6
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yesenia Cadena **Tipo y #ID:** 32 879147

Dirección: Cra 12 #39-05 **Teléfono:**

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	10
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	10
6 y 10	Adaptabilidad	10

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Salud

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yeiris Mejia Rodriguez **Tipo y #ID:** 32879147

Dirección: Q 10 12 # 34-05 **Teléfono:** 3043355958

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PG-62
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 19/03/2024

PROGRAMA	Convivencia social y salud mental			
RESPONSABLE	Dinna Isabel	AÑO	MES	DÍA
UNIDAD	Comunitaria	2025	08	27
LUGAR	Barrio Manuela Beltran			
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Carlos Calderon			

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTINENCIA A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REGISTRA	EPS	NINGUNA	ATRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Elizabeth Reyes P	32826492	61	X		Kra 12 39 71 Mz B	300 6267392		X		Mutual Sol							Elizabeth R P
2	Ambela Martinez	22308098	77	X		Kra 12 #59 - 30	3008452700		X		Mutual Sol							Ambela Martinez
3	Gloria Romero Fontura	1120541687	76	X		cra 12 #39A-06	324 9984896		X		Sura							
4	Dualis Ramos P.	32867343	53	X		Kra #31-22	3017223646		X		Sura							Dualis Ramos P.
5	MAIRA PADILLA ESCOBAR	1143438912	32	X		Kra # 38-77 AP3	3023219110		X		NUEPS							MAIRA PADILLA
6	Julia Ramos.	32-686384	60	X		Kra # 38-62 AP	320.6240913		X		Salud Total							Julia Ramos.
7	Jes Rodriguez	1143118844	34	X		Kra 12 #35-54			X		Nueva EPS							Jes Rodriguez
8	Isabel Julia Alvarado	22066557	95	X		Kra 12 #37-93			X		Mutual Sa							Isabel Julia Alvarado
9	Yesell Calderon.	32879147	47	X		Kra #31-05	304 335 5953		X		Coosalud							Yesell Calderon.
10	Yeris Vega Rodriguez	32770140	91	X		Cra 14A #39-12	3245686373		X		Coosalud							
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

Actividad realizada con las familias nuestra para la promoción de la salud familiar para el buen ! con el fin de brindar herramientas del manejo para prevenir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares ! prevención de la violencia intrafamiliar.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los fines y misión de la entidad, así como el ejercicio de sus derechos como titular, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD	Dirección: Carrera 43 13-09 Soledad, Atlántico, Colombia Teléfono: +57 3053908833 info@hmisoledad.gov.co www.hmisoledad.gov.co	SECRETARÍA DE SALUD

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

263

ALCALDÍA
SOLEDAD

269

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GENESIS EALO ALVAREZ
C.C:	1001824574
NO DE CONTRATO	PIC-2025-110
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS ($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4183 del 01 de Julio de 2025
PLAZO	30 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber, **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúo en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GENESIS EALO ALVAREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1001824574** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar esas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4183** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes CLAUSULA PRIMERA. **OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se debera ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. CLAUSULA SEGUNDA: **ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. CLAUSULA TERCERA: **PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Septiembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera Un primer pago a corte 31 de Julio de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte,** atendiendo al principio de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelara al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital exigirá. Para efectos de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión e interventoría del presente contrato estará a cargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el hel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podra en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, el vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentre afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en las términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logistica y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURIDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 4745** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentacion para la legalizacion y cobro

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, g) todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Julio de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

GENESIS EALO ALVAREZ
Contratista

Elaboró: E.A-Profesional Contratación
Revisó/Aprobó: [illegible]

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 14

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

LOGROS: El objetivo es fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: la intervención familiar es útil cuando las relaciones y dinámicas familiares causan malestar o angustia. Si bien la alta implicación emocional puede ser un obstáculo para el cambio, puede ser útil si se canaliza correctamente. Se listan los problemas por los que se recurre a la psicoterapia familiar:

* Dificultades de los padres para educar a sus hijos.
* Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo familiar, especialmente durante la adolescencia.
* Problemas entre los padres (se sugiere terapia de pareja).
* Dificultad para vivir en soledad (especialmente tras la jubilación).
* Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso o separación.

FECHA DE EJECUCIÓN: 29 DE AGOSTO

LUGAR: BARRIO NUEVO MILENIO

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: ADULTEZ Y VEJEZ.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** III- MES DE AGOSTO
2. **ITEMS:** 27
3. **PROGRAMA:** CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades
5. **FECHA:** 29 DE AGOSTO DE 2025.

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042445376
LIDER DE PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

296

Soledad / Atlántico, 14 Agosto. de 2025

Señor(a) Miriam Sofia Diaz

Dirección: cl 62b-N°126-27.

Barrio: Nuevo Milenio.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10 familias

Responsables: Joana Estrada V.

Fecha Realización actividad: 29-08-2025

Hora: 8:00AM

Miriam Sofia Diaz.
22396387
Presidente
JAC.

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 29-08-2025

Lugar: Barrio Nuevo Milenio

Hora Inicio: 8:00 AM Hora final: 12:00 PM

Ámbito: Urbano. Entorno: Comunitario.

PROGRAMA: Convivencia Social y Salud Mental.

Participantes:

Comunidad - familias.

Temas:

Objetivo:

Captar 200 familias Nuevas para la promoción de la estrategia "familias Resilientes" con el fin de brindar herramientas a las familias que ayuden a reducir la probabilidad de consumo SPA, fortalecimiento de las relaciones familiares, prevención violencia intrafamiliar.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Joana Estrada	1143148778	Psicologa	
2				

Observaciones:

N/A.

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Miriam Sofia	1193 22396387	Presidente jac.	
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Rocio Estrada	22444712	Cuidadora	
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	14
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Segun cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
29/08/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	JOANA ESTRADA VILORIA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	ROCIO PADILLA	CARGO	VEEDOR COMUNITARIO		

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	11	110%	Cumplido
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
			Quien certifica		

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	4	7

A continuación, se adjunta cuadro de detalles.

BARRIO NUEVO MILENIO	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	6	5	0	9	2	0	0	1	2	10	0	11	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	COMFACOR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA
1	1	3	1	2	0	0	1	0	0	0	2

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad. Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053830831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
29/08/2025	8:00 AM	**4 horas**	BARRIO NUEVO MILENIO	29	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para su realización se contacta con el apoyo del líder comunitario **MIRIAN SOFIA DIAZ,** líder del barrio nuevo milenio el cual se encuentra en los barrios priorizados en el municipio, quien reside en el barrio villa Adela. Con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.
¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicologia, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten indices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, niñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoria y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del lider comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos sintomas caracteristicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930631
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.
Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad, la cual no tiene fecha programada, en el cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia. Se da por culminada la actividad el día 29 de agosto a las 12:00 p.m.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

4. **Curso de vida.**
 - ✓ ADULTEZ Y VEJEZ

5. **Resultados obtenidos**

 - ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. **Recursos utilizados**

 a. Talento humano

 - ✓ 1 coordinadora PIC
 - ✓ 1 psicólogas

 b. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

 - ✓ Folletos alusivos al tema

7. **Observaciones**

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 29 de agosto de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**









Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





ENTREGA DE MATERIAL



DESCRIPCION

se entrega flayer con los siguientes contenidos: prevención del consumo de SPA, fortalecimientos de lazos familiares, prevención de violencia intrafamiliar, prevención del bullying.

IMPRESOS





Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto, se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item trabajos	
Anterior	13	27/08/2025	29/08/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	14	29/08/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	JOANA ESTRADA VILORIA	PIC	PSICOLOGA	

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDAD DE LA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 02
FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA: Convivencia Social y Salud Mental.
RESPONSABLE: Joana Estrada
ENTORNO: Comunitario
LUGAR: Hospital Materno.
VEHICULO DE LA ACTIVIDAD: Rueda prueba

Año: 2025 Mes: 08 Día: 29

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACION		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	INDIGENA	AFRO	MIGRANTE	VICTIMAS DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LIBRE	
1	Kevin Manuel Orozco Vega	1060009947	45		X	Kr 13 59c N° 21	3015834262		X		Mutual ser					X		• NO Firma
2	Miguel Angel Ospino.	1958076776	70		X	kr 13 59c N° 21	3007723765		X		N/EPS				X			• Miguel Ospino
3	Nanna Barros Maldonado	36524603	88	X		Cl 59c 12-45	3233320152		X		Mutual ser					X		• NO Firma.
4	Susana Maria Solis	32740140	60	X		Cl 59c 12-45	3164146121		X		Cafacopi					X		• Susana Solis
5	Osvaldo García Ospino	8735363	62		X	Cl 60B N° 12-82	3004542388		X		Salud total					X		• Osvaldo García
6	Ronald Molvis	1280193	52		X	Cl 62B N° 12b-33	3016491820		X	X	—			X		X		• Ronald.
7	Olga Ortiz Castillo	22257580	89	X		Cl 62B N° 12b-77	3016414720		X		Mutual ser					X		• NO Firma
8	Reina Del Sol Gonzalez	1129538039	37	X		Cl 62B N° 12b 58	3107804431		X		coosalud					X		NO Firma.
9	Pedro Antonio Solis Arroyo	4995831	74		X	Cl 62 N° 12-64	3043029510		X		comfacor				X	X		• NO Firma.
10	Lilia Maria Rodriguez Bolaño	32841260	63	X		Kr 13 A N° 65A-09	3017424795		X		Salud total					X		Lilia Rodriguez
11	Sandra Santos Ojeda	22562473	49	X		Cl 63 A N° 12-111	3003103604			X	—					X		Sandra
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD:

Mediante el registro de los datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el manejo de registros y evidencia del evento de promoción institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 20-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfonos: +57 605 3918200 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Luis Manuel Orozco Vergel **Tipo y #ID:** 1960099 4

Dirección: Kr 13 N° 59B - 21 **Teléfono:** 3006073620.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 53	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Miguel Angel Orozco **Tipo y #ID:** RS 80767
Dirección: Kr 13 N 59 C N 21. **Teléfono:** 3007723765

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X 4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X 4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 58 SUME LAS COLUMNAS						

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maria Ramos **Tipo y #ID:** _____

Dirección: _____ **Teléfono:** _____

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 57	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional ✓
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Susana Marina Borre **Tipo y #ID**: _____

Dirección: _____ **Teléfono**: _____

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	X	3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	X	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	X	3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 37 SUME LAS COLUMNAS						

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Oswaldo Enrique García **Tipo y #ID:** 8.733363

Dirección: CL 60B N. 12-82. **Teléfono:** 3017542388

Ítems	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 56	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional ✓
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ronald Ariza **Tipo y #ID:** 1280193

Dirección: Cl 62B N° 126-33 **Teléfono:** 3016474720.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 50 SUME LAS COLUMNAS						

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Olga Ortiz Carrillo **Tipo y #ID:** 22257580-
Dirección: Cl 66 Nº 12B-33 **Teléfono:** 3016414720

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 50.	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional ✓
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Reina del Sol Gonzalez **Tipo y #ID:** 1129538391
Dirección: cl 62 B N 123 – 64 **Teléfono:** 3207804431

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 49 SUME LAS COLUMNAS						

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Pedro Antonio Salas A. **Tipo y #ID:** 4995831

Dirección: Cl 62 N° 12 - 64 **Teléfono:** 3043029510

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 49	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ruth Marina Pineda Manjarrez **Tipo y #ID:** 32814160

Dirección: Kr 13A N°63A-09 **Teléfono:** 3017424795

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	X	3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	X	3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 35	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Sandra Santos Ojeda **Tipo y #ID:** 22562473

Dirección: Cl 63 A N° 12-11 **Teléfono:** 3003103604

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 50	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

301

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
C.C:	1143148228
NO DE CONTRATO	PIC-2025-071
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS ($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4144 del 01 de Julio de 2025
PLAZO	30 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143148228** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4144** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Septiembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Julio de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte,** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 4706** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el articulo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vinculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) dias hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el dia 01 de Julio de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
Contratista

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 15

306

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

LOGROS: El objetivo es fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: la intervención familiar es útil cuando las relaciones y dinámicas familiares causan malestar o angustia. Si bien la alta implicación emocional puede ser un obstáculo para el cambio, puede ser útil si se canaliza correctamente. Se listan los problemas por los que se recurre a la psicoterapia familiar:

* Dificultades de los padres para educar a sus hijos.
* Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo familiar, especialmente durante la adolescencia.
* Problemas entre los padres (se sugiere terapia de pareja).
* Dificultad para vivir en soledad (especialmente tras la jubilación).
* Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso o separación.

FECHA DE EJECUCIÓN: 30 DE AGOSTO

LUGAR: BARRIO VILLA ADELA II

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: ADULTEZ Y VEJEZ.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** III- MES DE AGOSTO.
2. **ITEMS:** 27
3. **PROGRAMA:** CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades
5. **FECHA:** 30 DE AGOSTO DE 2025.

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES.
CC. 1042045376
LIDER DE PROGRAMA COVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 14 Agosto / de 2025

Señor(a) Mariana Castro /

Dirección: Cra 40 # 6-76 /

Barrio: Villa adela II /

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10 Familias /

Responsables: Joana Estrada V. /

Fecha Realización actividad: 30-Agosto de 2025

Hora: 8:00 AM /

Mariana Castro.
cc. 32884400
Tel. 3012413510.

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 30-08-2025

Lugar: Barrio Villa Adela II

Hora Inicio: 8:00 AM **Hora final:** 12:00 PM

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

Programa: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Participantes: Comunidad En General

Tema: brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Juana Estrada	1143148218	Psicologa	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Mariana Castro.	32884400	Lider.	Mariana C.
TELEFONO 3012413510.			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Dainy Mejia	32873540	Ama de casa	
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN		
CAPACITACIÓN	EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		15
ORDINARIA ☒		
EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
30/08/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	JOANA ESTRADA VILORIA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

NOMBRES Y APELLIDOS	DAINY MEJIA	CARGO	VEEDOR COMUNITARIO		
POBLACION OBJETO					
Población sujeta	JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplimiento
	JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		

Quien certifica					
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	1	4	5

A continuación, se adjunta cuadro de detalles.

	GENERO												
BARRIO VILLA ADELA II ETAPA	F	M	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
TOTAL	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	SANIDAD FAMILIAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA
1	1	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
30/08/2025	8:00 AM	4 horas	BARRIO VILLA ADELA 2DA ETAPA	23	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta con el apoyo del líder comunitario **MARIANA CASTRO** de los barrios priorizados en el municipio, quien reside en el barrio villa Adela segunda etapa. Con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. Realización de la actividad.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.
¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, niñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y estabiece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.
Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad, la cual no tiene fecha programada, en el cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia. Se da por culminada la actividad el día 30 de agosto a las 12:00 p.m.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

4. **Curso de vida.**
 - ✓ JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ

5. **Resultados obtenidos**
 - ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. **Recursos utilizados**

 a. **Talento humano**

 - ✓ 1 coordinadora PIC
 - ✓ 1 psicólogas

 b. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

 - ✓ Folletos alusivos al tema

7. **Observaciones**

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

GALERIA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 30 de agosto de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**









Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

GALERIA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 30 de agosto de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**









Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

ENTREGA DE MATERIAL		
		DESCRIPCION se entrega flayer con los siguientes contenidos: prevención del consumo de SPA, fortalecimientos de lazos familiares, prevención de violencia intrafamiliar, prevención del bullying.
ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS		
		DESCRIPCION
IMPRESOS		
		

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto, se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	14	29/08/2025	30/08/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	15	30/08/2025				

FIRMANTES				
No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	JOANA ESTRADA VILIORIA	PIC	PSICOLOGA	

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CODIGO: AD-PIC-02
VERSIÓN: 03
FECHA: 16/10/2024

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	PS: Diana Estrada U.
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	Villadela 2da Etapa
LIDER DE LA ACTIVIDAD	Dainy mejia.

Año	Mes	Día
2025	08	30

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Ydes Martinez	1045773463	63	F		C 40 V 6-99.	3024015755		V		Nuevalser							Ydes Martinez V.
2	Yasmin Carrieres	32747061	55	X		Clle 40 #6-75	3046479403		X		Salud T.							Yasmin Carrieres
3	Natalia Duarte	1002024376	24	X		Clle 40 #6-75	3002509094		X		Salud T.							Natalia Duarte
4	Esmeda Troya	32626240	71	X		Clle 40 #6-64	3012117088		X		N. EPS							Esmeda Troya
5	Dainy Mejia	32873540	50	X		Clle 40# 5D-04	3102957652		X		Nuevalser							Dainy M.
6	Mercedes Gil	25987285	68	X		Clle 40 # 5D-04	3114347609		X		Nuevalser.							Mercedes Gil
7	Olga Mejia Gonzales	25989598	61	X		Clle 40 #5D-03	3127518748		X		Salud T							Olga Mejia
8	Maria Lugo	22615465	46	X		Cra 5B # 37-29	3014337553		X		Nuevals.							Maria Lugo
9	Mariana Castro	32884400	47	X		cra 40 # 6-76	3012413510		X		Coosalud							Mariana Castro
10	Tomasa Celis	22417775	74	X		cra 40 # 6-70	3126086807		X		Cajacopi							Tomasa Celis
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de promoción institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Flor Martinez Valencia **Tipo y #ID:** 1045717374

Dirección: Calle 40 # 6-99 Villadela 2da etapa **Teléfono:** 3024033755.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 64	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional ✓
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yasmin Gutierrez **Tipo y #ID**: 32747062

Dirección: Calle 40ff 6-75 Villadela 2da etapa **Teléfono**: 3046479403

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 62	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Natalia Duarte **Tipo y #ID**: 1002024376

Dirección: Calle 40 # 6 -75 Villadela 2da entra **Teléfono**: 3025090944

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X 2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X 3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 61 SUME LAS COLUMNAS						

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional ✓
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Esmeda Tioya **Tipo y #ID**: 32626740

Dirección: Clle 40 # 6-64 Villadela 7da etapa **Teléfono**: 3012117088

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 52 SUME LAS COLUMNAS						

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

5
328

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dainy Mejia **Tipo y #ID:** 32893540

Dirección: calle 40 # 5D -04 **Teléfono:** 3102957652

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 61	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

6

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Mercedez Gil **Tipo y #ID:** 25981785

Dirección: Clle 40 # 50-04 Villadela 2da etapa **Teléfono:** 3114347609

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 60 SUME LAS COLUMNAS						

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

7

270

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Olga Mejia Gonzalez **Tipo y #ID:** 25989598

Dirección: Clle 40 # 5D - 03 Villadela 2da etapa **Teléfono:** 3127518748.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 55	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maria Lugo **Tipo y #ID**: 22615455

Dirección: Cra 58 # 37 - 29 villadela 2da etapa **Teléfono**: 3014337553

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 55	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

9

376

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Adriana Castro **Tipo y #ID**: 32884400

Dirección: Cra 40 #6-76 Villadela 2da etapa **Teléfono**: 3012413510

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X 4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X 3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X 2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X 2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 53	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

10

373

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Tomasa Celis **Tipo y #ID**: 22452775

Dirección: clle 40 # 6-70 villadela 2da etapa **Teléfono**: 3126086807

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 47	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonia	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

374

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
C.C:	1143148228
NO DE CONTRATO	PIC-2025-071
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS ($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4144 del 01 de Julio de 2025
PLAZO	30 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143148228** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4144** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Septiembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Julio de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte**, atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 4706** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el articulo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vinculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los articulos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Julio de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
Contratista

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 16

379

ALCALDÍA
SOLEDAD

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estralegia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio San Antonio

FECHA: 30 de agosto del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1.TRIMESTRE: III- MES DE AGOSTO

2. ITEMS: 27

3. PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulliyng en todas sus modalidades.

5. FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVÁNTES
CC. 1042444376
LIDER DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 27 de Agosto de 2025

Señor(a) Roque Arevalo

Dirección: Calle 25A # 15A-52

Barrio: San Antonio

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 30 Familias

Responsables: Ps Corssell Parada De La Cruz

. Roque Arévalo Altamar.
c.c. 8.751.006
cel: 3156254032

Fecha Realización actividad: 30 de Agosto 2025

Hora: 2:00 Pm

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 30 de Agosto de 2015

Lugar: SAN ANTONIO

Hora Inicio: 2:00 Pm **Hora final:** 6:00 PM

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

Programa: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Participantes: Comunidad En General

Tema: brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	PS. CORSSELL PARADA DE JACOB	1143115384	Psicologa	CORSSELL PARADA
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Roque Arevalo Altamar	8.751.006	Presidente	aprobado

TELEFONO
3156254032

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:
Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
MIRIAM PEREZ	32811896	AMA DE CASA	MIRIAM PEREZ.

TELEFONO

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	16
	ORDINARIA	☒	
	EXTRAORDINARIA	☐	

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
30/08/2025				X	
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GISSELL PARADA	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	MIRIAM PEREZ	**CARGO**	AMA DE CASA– VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	CUMPLIMIENTO
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	4	6

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO SAN ANTONIO	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	9	1	1	9	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS				
SURA	CAJA COPI	MUTUALSER	SANITAS	SALUD TOTAL
1	3	4	1	1

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
30/08/2025	2:00 PM	4 horas	SAN ANTONIO	21	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para su realización se contacta con el apoyo de los líderes comunitario Roque Arevalo de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.

- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.
¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para

mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se da por culminada la actividad a las 6:00 p.m.

4. Curso de vida.
ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

- ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

- ✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

GALERIA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 30 de Agosto de 2025 **2:00 PM - 6:00 PM**









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30






EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 30 de Agosto de 2025 **2:00 PM - 6:00 PM**

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 30 de Agosto de 2025 **2:00 PM - 6:00 PM**





DESCRIPCION

Siendo las 10:30 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

IMPRESOS





CONCLUSIONES

Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS			
No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	15	30/08/2025	30/08/2025	6:00PM	100%	
ACTUAL	16	30/08/2025				

FIRMANTES				
No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GISSELL PARADA DE LA CRUZ	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: PO-PIC-02
VERSIÓN: 03
FECHA: 13/01/2024

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	PS GISSELL PARADA
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	San Antonio
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Miriam Perez

Año	Mes	Día
2025	08	30

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENENCIA A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	INDÍGENA	ROM	MIGRANTE	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	GESTANTE	
1	Rous Miriam Cormane	32706435	59	x		San Antonio	3044212870		x		Nueva Eps							Rous Cormane
2	Miriam Perez	32811896	65	x		San Antonio	3017729194		x		Sura							Miriam Perez
3	Clarissa Varela	44361113	40	x		San Antonio	3006054665	x			Sanitas							Clarissa Varela
4	Gloria Baca	32815104	64	x		San Antonio	311 3409130		x		Cajacopi							Gloria Baca
5	Line Baca	1042425213	42	x		San Antonio	—		x		Nueva Eps							Line Baca
6	Martha Perez Hernandez	32821204	60	x		San Antonio	3002293230		x		Salud +							Martha Perez
7	Fabiola Varela	32443224	60	x		San Antonio	3244322434		x		Nueva Eps							Fabiola Varela
8	Luz Calvo	32827288	54	x		San Antonio	3215831538		x		Cajacopi							Luz Calvo
9	Alfonso Calvo	3714579	68		x	San Antonio	3215831538		x		Cajacopi							Alfonso Calvo
10	Agustina Calvo	32822034	61	x		San Antonio	3022489865		x		Nueva Eps							Agustina Calvo
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección tamprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de peluquería institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley sustitutiva 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rous Miriam Carmona **Tipo y #ID**: 32706435

Dirección: Calle 25A # 15A-52 San Antonio **Teléfono**: 3044212870

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Miriam Perez de Vargas **Tipo y #ID:** 32811896

Dirección: Clle 25A # 15A-25 SAN ANTONIO **Teléfono:** 3017729194

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Clarissa Varela **Tipo y #ID:** 44161113

Dirección: San Antonio **Teléfono:** 3113409130

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Gloria Baca **Tipo y #ID:** 32915104

Dirección: Cll 15 # 15-26 San Antonio **Teléfono:** 3113409130

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Line Baca **Tipo y #ID:** 1042425213

Dirección: Clle 25 # 35-26 San Antonio **Teléfono:** 3

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X 3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X 3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X 3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Martha Perez Hernandez **Tipo y #ID:** 32821204

Dirección: Clle 25 # 15A - 82 **Teléfono:** 3002793710

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Fabiola Valera **Tipo y #ID:** 32821093

Dirección: Calle 25 # 15A - 58 **Teléfono:** 3244322434

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	X	3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	X	3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

8

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ivis Calvo **Tipo y #ID:** 32827788

Dirección: Clle 25 # 16-28 San Antonio **Teléfono:** 3215831538

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**			SUME LAS COLUMNAS			

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

9

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Alfonso Calvo Vargas **Tipo y #ID:** 3714579

Dirección: Clle 25 # 16-28 San Antonio **Teléfono:** 3215831538

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X 4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: AGustina Calso **Tipo y #ID:** 32822034

Dirección: Clle 25 #16-28 San Antonio **Teléfono:** 3022489865

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO PROFESIONAL

407

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
C.C:	1143148228
NO DE CONTRATO	PIC-2025-071
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS ($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4144 del 01 de Julio de 2025
PLAZO	30 de Septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadania número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadania número **1143148228** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personeria juridica, patrimonio propio y autonomia administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 4144** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Septiembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Julio de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte,** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia o incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato] Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA**: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 4706** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el dia 01 de Julio de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
Contratista

Elaboró: T.A Profesional Contratación
Revisó: